Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 163/17 - "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"

INFORME DE REEVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 163/17: "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" ID 335.564.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día veinte y ocho de febrero del año dos mil diez y ocho, se presenta el Informe de la Reevaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 163/17: "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" ID 335.564,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Informe de Evaluación de fecha 14 de febrero de 2018 por el cual se adjudica el llamado a las firmas **EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y AGRO ABASTO E.I.R.L.;**
- Dictamen Legal de fecha 23 de febrero de 2018;

2. MOTIVO DE LA REEVALUACION

En cuadro adjudicativo, se ha verificado un error en el monto total adjudicado a la firma **EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO,** ante esta situación planteada se realiza la siguiente rectificación del punto 12 del Informe de Evaluación:

Ing. Alex Ismael Ruiz Díaz
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

PS 0000

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 163/17 - "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"

12. RECOMENDACIÓN

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el llamado, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Intendencia Municipal, las adjudicaciones a las siguientes empresas:

EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO

Ítem	Condigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47121701-010	Bolsa de basura de 200 litros (Ver anexo C del P.B.C.)	Unidad	PAQUETE	1.200	BURBUJAS	PARAGUAYA	12.000	14.400.000
2	47131604-002	Escoba bailarina Cabeza Movil de 50 cm (Ver anexo C del P.B.C.)	Unidad	UNIDAD	50	QUIK MOP	CHINA	18.000	900.000
								TOTAL	**15.300.000**

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Ítem	Condigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
7	47131502-006	Trapo de piso 50 X 70 (Ver anexo C del P.B.C.)	Unidad	UNIDAD	1.000	PROIN	NACIONAL	4.795	4.795.000
								TOTAL	**4.795.000**

AGRO ABASTO E.I.R.L.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	47131803-002	Desinfectante liquido (Ver anexo C del P.B.C.)	Unidad	BIDON	1.100	ARDELLI	NACIONAL	14.750	16.225.000
4	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido (Ver anexo C dej P.B.C.)	Unidad	BIDON	1.100	ARDELLI	NACIONAL	8.870	9.757.000
5	47131810-001	Detergente (Ver anexo C del P.B.C.)	Unidad	BIDON	1.100	ARDELLI	NACIONAL	10.920	12.012.000
6	47131802-002	Cera liquida (Ver anexo C del P.B.C.)	Unidad	BOTELLA	548	ARDELLI	NACIONAL	5.825	3.192.100
								TOTAL	**41.186.100**

Monto Total Adjudicado: Gs. 61.281.100
Monto CDP 2018: Gs. 156.990.000

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. BRAULIO FERREIR
Director General
de Administración y Finanzas

8 0000

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 163/17 - "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"

Es nuestro informe. -

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Ing. Alex Ismael Dure Cabañas
Director de Servicios Administrativos

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas

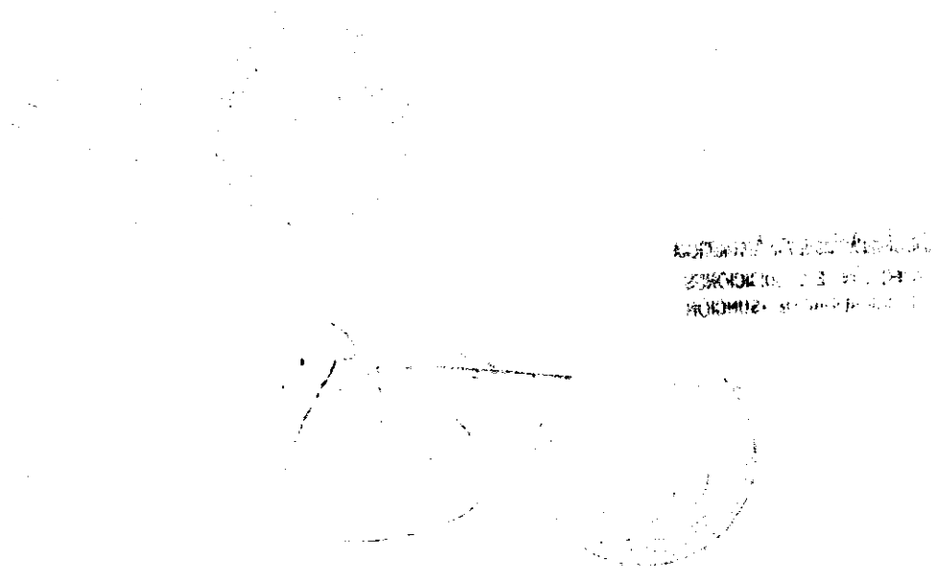

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 163/17: "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" ID 335.564.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día catorce de febrero del año dos mil diez y ocho, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 163/17: "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" ID 335.564,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 63/2017 de fecha 24 de agosto de 2017, por el cual la Dirección de Servicios Administrativos, solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1488/17 por Gs. 156.990.000 (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones novecientos noventa mil) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 078/2018 por Gs. 156.990.000 (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones novecientos noventa mil) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 335.564; y
- En fecha 06 de noviembre de 2017 el llamado ID 335.564 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fueron emitidas: Adenda 1 de fecha 13 de noviembre de 2017 y Adenda 2 de fecha 22 de noviembre de 2017.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- BASE BASE SA
- INCA IND.Y COM.S.A.

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Lic. Ismael Duré
Director
Dirección de Servicios Administrativos

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

- INDUCLOR SRL
- 7 DE MAYO S.R.L.
- FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 22 de noviembre del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 163/17, en el mismo no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 30 de noviembre del año 2017.

Se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL ITEMS OFERTADOS GS.
1	EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO	107.676.000
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	113.225.000
3	AGRO ABASTO E.I.R.L.	69.086.100
4	BASE BASE S.A.	32.613.144

2.1 PRESENTACION DE MUESTRAS

Conforme a lo establecido en el Anexo B Punto 7, "*Todos los oferentes deberán presentar y entregar la muestra, referente al ítem o ítems ofertados, el día de la apertura física de sobres, en la Dirección de Adquisiciones, UOC 1 de la Municipalidad de Asunción (4º Piso del Bloque "A" Edificio De los Comuneros, Avenida Mariscal López Nº 5.556 y Capitán Bueno), en el horario de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, o hasta las 12:00 horas del día hábil siguiente a la misma...*"

Todos los oferentes han presentado las correspondientes muestras en tiempo y forma.

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Ing. Alex Ismael Duré
Director
Dirección de Servicios Administrativos

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
Administrativo

CONTRATACION DIRECTA N° 163/17 - "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	AGRO ABASTO E.I.R.L.	BASE BASE S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.5.400.000	CUMPLE-GS.5.662.000	CUMPLE-GS.3.454.400	CUMPLE-GS.1.631.000
4	Declaración Jurada Art. 20 *inc.* "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1479286	PRESENTA-NRO1479192	PRESENTA-NRO1478151	PRESENTA-NRO1479365

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO		Variación Porcentual %	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		Variación Porcentual %	AGRO ABASTO E.I.R.L.		Variación Porcentual %	BASE BASE S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Bolsa de basura de 200 litros (Ver anexo C del P.B.C.)	8.000	1.200	50	12.000	14.400.000	-100	0	0	138	19.000	22.800.000	-100	0	0
2	Escoba bailarina Cabeza Movil de 50 cm (Ver anexo C del P.B.C.)	45.000	50	-60	18.000	900.000	8	48.620	2.431.000	-100	0	0	-100	0	0
3	Desinfectante liquido (Ver anexo C del P.B.C.)	39.000	1.100	-28	28.000	30.800.000	-30	27.300	30.030.000	-62	14.750	16.225.000	-100	0	0
4	Desodorante de ambiente liquido (Ver anexo C del P.B.C.)	39.000	1.100	-49	20.000	22.000.000	-9	35.660	39.226.000	-77	8.870	9.757.000	-100	0	0
5	Detergente (Ver anexo C del P.B.C.)	39.000	1.100	-36	25.000	27.500.000	-30	27.300	30.030.000	-72	10.920	12.012.000	-51	19.157	21.072.700
6	Cera liquida (Ver anexo C del P.B.C.)	17.500	548	-31	12.000	6.576.000	-30	12.250	6.713.000	-67	5.825	3.192.100	-42	10.103	5.536.444
7	Trapo de piso 50 X 70 (Ver anexo C del P.B.C.)	6.850	1.000	-20	5.500	5.500.000	-30	4.795	4.795.000	-26	5.100	5.100.000	-12	6.004	6.004.000
						107.676.000			113.225.000			69.086.100			32.613.144

5. SOLICITUD DE ACLARACION

Al Oferente:

Por Nota 17/18 de fecha 05 de enero de 2018, se solicitó a la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** la siguiente información:

- Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC - *La omisión de la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. –*

Respuesta: no fue presentado.

Abg. Gloria Alonso de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Ing. Alex Ismael Dure
Director
Dirección de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Por Nota N° 947/17 de fecha 01 de diciembre de 2017, Nota N° 15/18 de fecha 05 de enero de 2018 y Nota N° 69/18 de fecha 30 de enero de 2018, se solicitó a la firma **EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO,** la siguiente información:

- Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC - *La omisión de la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.*
- *Autorización del fabricante Ítems 1 y 2.*

Respuesta: los documentos fueron presentados en tiempo y forma, a excepción del certificado de origen nacional.

Por Nota 18/18 de fecha 05 de enero de 2018, se solicitó a la firma **BASE BASE S.A.,** la siguiente información:

- Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC - *La omisión de la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.*

Respuesta: no fue presentado

Por Nota 16/18 de fecha 05 de enero de 2018, se solicitó a la firma **AGRO ABASTO,** la siguiente información:

- Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC - *La omisión de la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.*

Respuesta: no fue presentado.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones de las mejores ofertas de cada ítem ofertado:

DOCUMENTOS FORMALES	EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	AGRO ABASTO E.I.R.L.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**NO APLICA**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE**

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE**
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren la provisión de lo solicitado en el llamado de referencia instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Anexo C firmado	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Balance ejercicio fiscal 2016	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Autorización del fabricante	**CUMPLE – ITEMS: 1 y 2**	**CUMPLE – ITEM: 7**	**CUMPLE – ITEMS: 3, 4, 5 y 6**
Certificado de Origen Nacional	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1173/16, se ha solicitado a los oferentes la explicación detallada de la composición de precio de los ítems que superan en un 20% por arriba y 30% por abajo del precio referencial, conforme lo indica la citada resolución.

Los oferentes han respondido a lo solicitado remitiendo el siguiente y por otro lado, se verificó precios de bienes similares publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se concluyó, que se ajustan en promedio a los precios del mercado para este tipo de bienes, conforme se observa a continuación.

Ing. Alex Ismael Duré
Director
Dirección de Servicios Administrativos
15 FEB 2018

Abg. Gloria Ramírez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Item	Descripción del Bien	REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	Precio Mercado 1	Precio Mercado 2	Precio Mercado 3	Promedio	(1) Variacion Porcentual %	(2) Variacion Porcentual %
1	Bolsa de basura de 200 litros (Ver anexo C del P.B.C.)	8.000	12.000	12.884	9.000	11.000	**10.961**	50	9
2	Escoba bailarina Cabeza Movil de 50 cm (Ver anexo C del P.B.C.)	45.000	18.000	17.000	20.000	13.800	**16.933**	-60	6
3	Desinfectante liquido (Ver anexo C del P.B.C.)	39.000	14.750	13.000	15.000	14.600	**14.200**	-62	4
4	Desodorante de ambiente liquido (Ver anexo C dej P.B.C.)	39.000	8.870	7.000	7.490	9.000	**7.830**	-77	13
5	Detergente (Ver anexo C del P.B.C.)	39.000	10.920	18.149	10.350	9.000	**12.500**	-72	-13
6	Cera liquida (Ver anexo C del P.B.C.)	17.500	5.825	6.500	4.900	8.650	**6.683**	-67	-13

Teniendo en consideración la imperiosa necesidad de contar con los bienes licitados, con el propósito de dotar de los insumos necesarios para la dependencia solicitante, este Comité ***considera viable la aceptación del precio ofertado***, de acuerdo a las documentaciones agregadas y explicación del oferente.

8. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base a las documentaciones presentadas por los oferentes, el representante del área que solicitó la compra — Unidad de Almacenes - Dirección de Servicios Administrativos — manifiesta a través del Memorándum UA N° 87/2017 y planilla adjunta cuanto sigue:

EVEREST COMERCIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA PRESENTADA EVEREST COMERCIAL
2	Escoba bailarina Cabeza móvil de 50cm.	CUMPLE con las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.-
1	Bolsa de Basura de 200 litros	CUMPLE con las especificaciones Técnicas mínimas requeridas.-

EMPORIO FERRETERÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA PRESENTADA EMPORIO FERRETERÍA
7	Trapo de Piso 50 x 70	CUMPLE con las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.-

AGRO ABASTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA PRESENTADA POR AGRO ABASTO
5	Detergente	CUMPLE con las especificaciones Técnicas mínimas requeridas.-
4	Desodorante de Ambiente Liquido	CUMPLE con las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.-
3	Desinfectante Liquido	CUMPLE con las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.-
6	Cera Liquida	CUMPLE con las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.-

9. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Ing. Alex Ismael Duré
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Lic. Braulio Ferreira
Director General
de Administración y Finanzas

Abg. Carmen Ximenez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. d) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia de las empresas constatándose que las mismas cumplen con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO		
Año	**Facturas/Contrato**	**Monto**
2016	CTO98	186.395.000
	TOTAL Gs.	**186.395.000**
	Requisito del PBC	**30%**
		32.302.800

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		
Año	**Facturas/Contrato**	**Monto**
2015	CTO	52.212.950
2016	CTO148	10.822.210
	TOTAL Gs.	**63.035.160**
	Requisito del PBC	**30%**
		33.967.500

AGRO ABASTO E.I.R.L.		
Año	**Facturas/Contrato**	**Monto**
2015	CTO09	61.144.000
2016	OC49	6.048.000
	TOTAL Gs.	**67.192.000**
	Requisito del PBC	**30%**
		20.725.830

10. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. b) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de las empresas, constatándose que las mismas cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO

		2016		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	843.904.688 / 412.921.516	**2,04**	Deberá ser igual o mayor que 1

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

		2016		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4.600.323.796 / 2.154.944.470	**2,13**	Deberá ser igual o mayor que 1

AGRO ABASTO E.I.R.L.

		2016		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2.455.973.135 / 138.208.733	**17,77**	Deberá ser igual o mayor que 1

Ing. Alex Ismael Duré
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Abg. Gloria Benítez Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

11. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO	AGRO ABASTO EIRL
REPRESENTANTE LEGAL	-AXEL CORVALAN -DIEGO CORVALAN	-EVER CHAMORRO	-MIGUEL CHASE -MABEL PERIS DE CHASE
C.I. N°	-461997 -75363	-1379066	-233618 -451568
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros	No se observan registros	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

12. RECOMENDACIÓN

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el llamado, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Intendencia Municipal, las adjudicaciones a las siguientes empresas:

EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO									
Ítem	Condigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47121701-010	Bolsa de basura de 200 litros (Ver anexo C del P.B.C.)	Unidad	PAQUETE	1.200	BURBUJAS	PARAGUAYA	12.000	14.400.000
2	47131604-002	Escoba bailarina Cabeza Movil de 50 cm (Ver anexo C del P.B.C.)	Unidad	UNIDAD	50	QUIK MOP	CHINA	18.000	900.000
								TOTAL	14.400.000

Ing. Alex Ismael D... C.T.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

LIC. BRAULIO FERREIR...
Director General
de Administración y Finanzas

Abg. G... Ramírez de Escobar, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

1530000

CONTRATACION DIRECTA N° 163/17 - "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Ítem	Condigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
7	47131502-006	Trapo de piso 50 X 70 (Ver anexo C del P.B.C.)	Unidad	UNIDAD	1.000	PROIN	NACIONAL	4.795	4.795.000
								TOTAL	**4.795.000**

AGRO ABASTO E.I.R.L.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	47131803-002	Desinfectante liquido (Ver anexo C del P.B.C.)	Unidad	BIDON	1.100	ARDELLI	NACIONAL	14.750	16.225.000
	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido (Ver anexo C dej P.B.C.)	Unidad	BIDON	1.100	ARDELLI	NACIONAL	8.870	9.757.000
5	47131810-001	Detergente (Ver anexo C del P.B.C.)	Unidad	BIDON	1.100	ARDELLI	NACIONAL	10.920	12.012.000
6	47131802-002	Cera liquida (Ver anexo C del P.B.C.)	Unidad	BOTELLA	548	ARDELLI	NACIONAL	5.825	3.192.100
								TOTAL	**41.186.100**

Monto Total Adjudicado: Gs. 60.381.100
Monto CDP 2018: Gs. 156.990.000

VER 61.281.100

Es nuestro informe. -

Abog. Gloria Nuñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

Ing. Alex Ismael Dure Cabañas
Director de Servicios Administrativos

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas